

Para cada uno de los criterios, el tribunal debe determinar el nivel conseguido por el alumno, marcando con una X la columna correspondiente y se debe así columna de puntuación un valor numérico, dentro del rango posible para el nivel seleccionado. Cada criterio tendrá por tanto una evaluación de 0 a 10. Hay con un valor del 40%, por tanto su valor (0-10) se multiplica por cuatro en el cálculo del TOTAL. La nota del acta será la puntuación final, dividida entre 10.

	<u>Mal</u> De 0 a 4 puntos	<u>Regular</u> De 4 a 6 puntos	<u>Bien</u> De 6 a 8 puntos	<u>Excelente</u> De 8 a 10 puntos	<u>Puntuaciones</u>
<u>Memoria</u>					
Presentación y descripción del tema (10%)					
Herramientas utilizadas (10%)					
Descripción del trabajo desarrollado (10%)					
<u>Presentación</u>					
Conocimientos mostrados por el estudiante (10%)					
Capacidad de presentación del tema, contenido, resultados y conclusiones (10%)					
Respuestas dadas a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal (10%)					
<u>Informe tutor</u>					
Trabajo personal del estudiante e informe del tutor (40%)					
				<u>TOTAL</u>	

ignar en la
/ un criterio